

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 65

Fecha: 24 de enero de 2023

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro ([PE01](#)).
3. Revisión de la [Política de Calidad del Centro](#) y propuesta, en su caso, de una nueva versión ([PE01](#)).
4. Memoria anual (2022) del Plan Director de la Facultad 2021-2024 ([PE01](#)).
5. Revisión de la los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) y propuesta, en su caso, de una nueva versión ([PE01](#)).
6. Revisión del [Manual](#) y [Procedimientos](#) del SGC y propuesta, en su caso, de una nueva versión ([PE01](#)).
7. Actualización del [Plan de Mejora del Centro](#) ([PE01](#)).
8. Cumplimiento de las actuaciones indicadas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC y elaboración del correspondiente Documento para el nuevo ciclo de gestión ([PE01](#)).
9. Revisión y actualización del [Documento con la Sistemática de Rendiciones de Cuentas del Centro](#) ([PE01](#)).
10. Análisis de la [atención de quejas, reclamaciones, y sugerencias](#) del curso 2021/22([PA01](#)).
11. Análisis de los [indicadores de docencia](#) del curso 2021/22 ([PA01](#))*.
12. Análisis de los [resultados de movilidad de estudiantes](#) del curso ([PA01](#))*.
13. Informe de los Vicedecanatos de Titulación sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y presentación de servicios. [R-PA03-2]. ([PA03](#)).
14. Informe de los Vicedecanatos de Titulación sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los Títulos de la Facultad ([PA01](#)).
15. Análisis de los Informes Globales de Resultados de los Grados en Biología, en Ciencias Ambientales y en Química ([PC01](#)), del Informe Global de Resultados del Centro ([PA01](#)) y del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro ([PE01](#)).
16. Revisión de la información publicada en la web ([PE02](#)).
17. Información sobre la reunión del Equipo Decanal con los delegados y subdelegados para tratar, entre otras cuestiones, temas relacionados con las técnicas docentes y organización del curso de formación "Docencia activa y desarrollo de habilidades en Ciencias Experimentales" ([PA02](#)).
18. Revisión y, en su caso, actualización del perfil idóneo de ingreso (Grado en [Biología](#), en [CCAA](#) y en [Química](#))e informe sobre la revisión del Plan de captación de Estudiantes ([PC02](#)).

19. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)
 Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)
 Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)
 Tomás Peña Ruiz (Vicedecano de Estudiantes)
 María Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología)
 María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)
 Luis Miguel Nieto Albert (Vicedecano de CCAA)
 Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)
 Magdalena Martínez Cañamero (PDI Biología)
 Irene Ramos Petit (Delegada Grado Biología)
 David Perea Galián (Delegado de Ciencias Ambientales)
 Antonia Chica Rubio (Unidad de Calidad)
 Rosario García Domínguez (PAS)

Excusan:

Juan Peragón Sánchez (PDI Biología)
 Rosario Jiménez Espinosa (PDI CC.AA.)
 Benjamín Viñegla Pérez (PDI CC.AA.)
 Ana Domínguez Vidal (PDI Química)
 Miguel Ángel Álvarez Merino (PDI Química)
 Milagros Torrús Castillo (Egresada)

No asisten:

Irene Paz Mouriño (Delegada Grado Química)

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia.

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- **Encuentros UJA 2023.** Se están desarrollando, sin nada anormal que reseñar, entre los días 16 y 27 de enero. Dentro del programa, se incluyó una entrevista al Decano (17-01-23) en un programa especial que Uniradio dedica todos los años a este evento.
- **Encuestas de satisfacción con la labor docente:** Realizada la consulta pertinente, hay que aclarar que, en la elaboración de los informes globales de los centros, no se han considerado aquellas asignaturas cuya tasa de participación ha sido inferior al 15% de estudiantes de primera matrícula; de ahí que haya profesores que tienen evaluaciones en asignaturas que no figuran en el informe de los centros.
- **Desarrollo del procedimiento PA02 del SGC.** Los Vicedecanos de Titulación, tras recabar información sobre las necesidades docentes, han comprobado que estas están cubiertas y han elaborado los correspondientes documentos que se guardarán como registros del SGC.
- **Formación del PDI.** La Facultad ha promovido la organización de varios cursos de formación para el PDI:
 - Mejora del inglés: está abierto el proceso de matriculación en el curso de formación del PDI “Mejora de competencias lingüísticas en inglés para fortalecer el programa PATIE”.
 - Mejora de habilidades con PLATEA: se están llevando a cabo los cursos “La actividad tarea en PLATEA: evaluación y control de similitudes en la entrega de trabajos” y “Herramientas de comunicación y organización de una asignatura en PLATEA”.

PUNTO 2. ANÁLISIS DE LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL SGC DEL CENTRO (PE01)

La **Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, presenta la propuesta con la descripción del análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro. Se evalúan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y, se proponen diversas acciones de mejora. Este análisis se incluye en el apartado 1.1. del Informe de Revisión anual del SGC.

PUNTO 3. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO Y PROPUESTA, EN SU CASO, DE UNA NUEVA VERSIÓN (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** señala que el Centro tiene una Política de Calidad alineada con su Plan Director, que se aprobó el año pasado y que esta debe revisarse y, en su caso, actualizarse anualmente. Se analiza la Política de Calidad vigente, sin que se considere necesaria una nueva versión. Por lo tanto, se acuerda mantener la actual Política de Calidad del Centro.

PUNTO 4. MEMORIA ANUAL (2022) DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD 2021-2024 (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** informa que, anualmente, hay que hacer el seguimiento del Plan Director y elaborar una memoria, y que esta debe ser aprobada por la JF. Presenta el documento que elaboró la Comisión de Seguimiento del Plan Director en la reunión del 19 de diciembre de 2022 (sesión 6), enviado como documentación adjunta a la convocatoria. Dicha memoria se estructura en una introducción y objetivos, un resumen con el grado de cumplimiento y una descripción detallada del nivel de cumplimiento. Comenta que el grado de cumplimiento global del Plan Director tiene un valor medio del 98,6%, y que se han cumplido todas las actuaciones cuya responsabilidad recaía en el Centro. Se revisan las acciones de cada uno de los objetivos y líneas y se analizan en detalle aquellas que tienen un grado de consecución más bajo.

Una vez finalizada la revisión, se le da el visto bueno a la memoria anual de seguimiento del Plan Director de la Facultad 2021-2024 (Anexo I), y se acuerda elevarla a la próxima JF, para su aprobación.

PUNTO 5. REVISIÓN DE LA LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO Y PROPUESTA, EN SU CASO, DE UNA NUEVA VERSIÓN (PE01)

Según el procedimiento PE01, los Objetivos Estratégicos del Centro deben ser también revisados anualmente. La **Vicedecana de Calidad** recuerda que cuando se modificó el SGC, los Objetivos Estratégicos del Centro se alinearon con los del Plan Director (PD). Se revisan los Objetivos Estratégicos y se acuerda mantenerlos y, en el caso, de que se hiciera una modificación del PD que afectara a dichos objetivos o a las líneas que los desarrollan, habría que tratar este asunto en una nueva reunión de la CGC.

PUNTO 6. REVISIÓN DEL MANUAL Y PROCEDIMIENTOS DEL SGC Y PROPUESTA, EN SU CASO, DE UNA NUEVA VERSIÓN (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** informa que, al igual que ocurre con la Política y con los Objetivos Estratégicos del Centro, la idoneidad del Manual y los Procedimientos deben ser objetos de revisión anual. En principio, tanto en el borrador del Informe del Centro como en el del Informe Anual del SGC, que se enviaron con la convocatoria, no se proponía ninguna modificación. Sin embargo, a raíz de la elaboración del Informe Global del Resultado de los Títulos, se analiza la conveniencia de modificar el apartado 4.2.2 del PC01 para agilizar el proceso de elaboración y tramitación de los mismos. Se proponen también modificaciones menores en la denominación de los registros R-PC02-6 y R-PA02-2 que deberán reflejarse en el Listado de Registros que aparece en el Manual de Garantía de Calidad (apartado 3.7). En el primer caso, eliminando "PAT" del mismo, porque no depende únicamente del PAT, y en el segundo, eliminando la palabra "propuesta", ya que son los Departamentos, y no el Centro, quienes hacen las propuestas de necesidades de Personal Académico. Señala que una vez que se modifica el Manual, se podría aprovechar para optimizar la redacción de la composición Comisión de Garantía de Calidad y hacerla más coincidente con lo reflejado la Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la

Facultad. Al final se acuerda mantener una reunión con el Servicio de Planificación y Evaluación para tratar lo aquí comentado, incluirlo en el Informe Global de Resultados del Centro y en el Informe de Revisión Anual del SGC e incorporar un punto del orden del día para analizar las nuevas versiones en la próxima reunión de la CGC.

PUNTO 7. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** señala que Plan de Mejora del Centro se ha podido consultar a partir del enlace que se envió en la convocatoria y que este contempla 16 acciones de mejora que responden al análisis realizado durante las reuniones previas de la Comisión. Informa que las acciones uno a cuatro y trece son nuevas, que otras continúan acciones del Plan de Mejora anterior pero que, en la mayoría de los casos se han actualizado con nuevas actuaciones. Se revisan las actuaciones a realizar, los responsables de la implantación, los indicadores, los valores objetivos de cada indicador y las evidencias de los resultados obtenidos de las 16 acciones de mejora, señalando cuáles son nuevas y cuáles son actualizaciones. Se incluye la revisión de los Procedimientos del SGC y la Comisión da el visto bueno a todas las actuaciones del Plan de Mejora del Centro y acuerda que se eleve a la próxima JF, para su aprobación.

PUNTO 8. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES INDICADAS EN EL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SGC Y ELABORACIÓN DEL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO PARA EL NUEVO CICLO DE GESTIÓN (PE01).

La **Vicedecana de Calidad** recuerda que los documentos relativos a este punto se hallaban en la carpeta compartida que se envió junto con la convocatoria. En primer lugar, se revisa el cumplimiento de lo indicado en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del Centro para el ciclo de gestión 2022. En dicho documento se añade una columna para indicar el grado de cumplimiento de las actuaciones correspondientes a los apartados de cada uno de los procedimientos. A continuación, se analiza la plantilla del documento para el nuevo ciclo de gestión, se propone adaptar el rango temporal de las actividades a desarrollar, para ajustarlas a la realidad de la gestión. Entre otros, y dada la interconexión que hay entre los informes, se propone unificar las fechas para que la elaboración de todos ellos finalice en febrero. Se propone, también, unificar en una columna con título "Rango temporal" el intervalo de tiempo para llevar a cabo las actuaciones a desarrollar.

La Comisión da el visto bueno a las propuestas y acuerda elevar los documentos analizados a la próxima JF, para su aprobación (Anexos II y III).

PUNTO 9. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO CON LA SISTEMÁTICA DE RENDICIONES DE CUENTAS DEL CENTRO (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** comenta que, una vez que se revisan los Objetivos Estratégicos y se elaboran el Plan de Acciones de Mejora y los distintos informes del SGC, hay que trasladar esa información a los distintos grupos de interés. Presenta el documento que recoge la sistemática de rendición de cuentas del Centro, el cual se incluyó en la carpeta compartida de la reunión, y propone una actualización, que consistiría en adaptarlo a los cambios que se hayan hecho en la temporalización de la elaboración de los informes. Por este motivo, se han alargado las fechas de rendición de cuentas que había inicialmente establecidas. Se da el visto bueno y se acuerda elevarlo a la próxima JF, para su aprobación (Anexo IV).

PUNTO 10. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS DEL CURSO 2021/22(PA01)

La **Vicedecana de Calidad** comunica que, cuando se presenta alguna queja, reclamación o sugerencia a través del Buzón de quejas y sugerencias le llega al Decano. Por tanto, se tiene constancia de que no se ha recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia del curso 2021-2022, que afecte a la Facultad de Ciencias Experimentales. Así se refleja en el Informe Global de Resultados.

Además, se indica que, los comentarios y sugerencias recogidas de las Encuestas de Satisfacción o durante el desarrollo de las reuniones de las Comisiones del SGC son analizadas en las mismas Comisiones. La redacción para el Informe Global de los Títulos sería muy parecida, pero con particularizaciones de cada uno de ellos.

Se da el visto bueno al análisis de quejas, reclamaciones y sugerencias y a las propuestas de redacción para los Informes.

PUNTO 11. ANÁLISIS DE LOS [INDICADORES DE DOCENCIA DEL CURSO 2021/22 \(PA01\)*](#)

La **Vicedecana de Calidad** informa que este punto se incluyó en la convocatoria aún cuando no se disponía de los datos de los Indicadores de Docencia, en previsión de que a lo largo de la semana pasada se recibieran. A día de hoy, falta por recibir los Indicadores de los Cursos de Formación, en este caso, por un problema de salud del responsable, por lo que se tratarán en una próxima reunión. Se analizan los datos generales correspondientes a los Indicadores de Docencia de los tres títulos del curso 2021-2022. En ellos se constata que la inmensa mayoría del profesorado que imparte docencia en los tres títulos de la Facultad lo hace a tiempo completo y es doctor. Además, se analizan los indicadores de docencia de cada uno de los títulos. Al analizar el Grado de Biología se constata que no hay grandes cambios en la categoría del profesorado respecto a lo que recoge la memoria RUCT, hay una ligera disminución del número de quinquenios y un aumento en el número de sexenios. En cuanto al Grado de Ciencias Ambientales, prácticamente no ha habido variación en los representantes del PDI respecto al RUCT, pero aumenta el número de quinquenios y de sexenios. En el Grado de Química hay un aumento del número de catedráticos respecto al RUCT, una disminución del número de quinquenios y un aumento del número de sexenios.

No hay datos de los Cursos de Formación, pero sí de los Proyectos de Innovación Docente del curso 2021-2022. El profesorado de los tres grados de la Facultad ha participado en 65 proyectos, 26 del Grado de Biología; 25 del Grado de Ciencias Ambientales y 14 del Grado de Química, lo que se traduce en una ratio de proyecto por profesor de 0,21 en Biología, 0,38 en Ciencias Ambientales y 0,25 en Química.

PUNTO 12. ANÁLISIS DE LOS [RESULTADOS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DEL CURSO \(PA01\)*](#)

La **Vicedecana de Calidad** informa que a día de hoy no se dispone de los resultados de movilidad del curso pasado, por lo que se aplaza el análisis para cuando se disponga de ellos. En los informes del SGC se indicará que se anexarán cuando se reciban.

PUNTO 13. INFORME DE LOS VICEDECANATOS DE TITULACIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS MATERIALES Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS. [R-PA03-2]. [\(PA03\)](#)

El **Vicedecano de Ciencias Ambientales, Luis Nieto**, en representación de los tres Vicedecanatos de Titulación, informa que han revisado, en los tres títulos, la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, los recursos materiales y la prestación de servicios, y a fecha de hoy las necesidades están cubiertas. No obstante, señala que hay laboratorios, especialmente los de algunas áreas, que presentan una alta ocupación, y que esto, se ha agravado este curso con la implantación del Grado de Medicina. Señala que todo esto repercute directamente en los horarios, por lo que estos no alcanzan el nivel de optimización que se desearía. Esta información se refleja en el correspondiente registro del SGC [\[R-PA03-2\]](#).

PUNTO 14. INFORME DE LOS VICEDECANATOS DE TITULACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD [\(PA01\)](#)

El **Vicedecano de Ciencias Ambientales** comenta que los objetivos de cada uno de los títulos están en la web del Centro, dentro del espacio destinado a la oferta académica, y que las competencias están recogidas en la memoria RUCT. Los Vicedecanos de Titulación han revisado los objetivos y las competencias de los tres títulos y consideran que siguen siendo válidos y que, de momento, no es necesario introducir ninguna modificación.

PUNTO 15. ANÁLISIS DE LOS INFORMES GLOBALES DE RESULTADOS DE LOS GRADOS EN BIOLOGÍA, EN CIENCIAS AMBIENTALES Y EN QUÍMICA (PC01), DEL INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO (PA01) Y DEL INFORME DE REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** comenta que en la carpeta compartida de la reunión se subieron los borradores casi definitivos de los distintos informes que se incluyen en el SGC, y que se han ido elaborando en las sesiones [63](#) y [64](#) de esta CGC. Recuerda la filosofía de los informes y pasa a presentarlos.

En primer lugar, se presentan los Informes Globales de Resultados de cada uno de los títulos. Se indica que la estructura del informe es común para los tres títulos y que refleja el análisis de los indicadores y resultados por títulos, ya tratados en puntos anteriores de esta reunión y en reuniones anteriores. Este análisis, junto con lo relativo al Plan de Acciones Mejora se ha incorporado a estos informes de forma resumida y añadiendo links.

A continuación, se analizan el Informe Global de Resultados del Centro y en el Informe de Revisión Anual del SGC del Centro, cuyos borradores se enviaron junto con la convocatoria. Se aceptan las modificaciones en ambos informes y se da el visto bueno para que sean enviados al Servicio de Gestión de las Enseñanzas, para su revisión. Se acuerda que, si en el informe técnico de revisión, las cuestiones a modificar son menores, principalmente de forma, se incorporen a los documentos y estos se eleven directamente a la JF, para su aprobación. En el supuesto de que la revisión contenga cuestiones mayores, no de forma, habría que analizarlas nuevamente en la CGC, abordar su modificación y, posteriormente, enviarlo a la JF (Anexos V, VI, VII, VIII, IX).

PUNTO 16. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB (PE02)

La **Vicedecana de Calidad** informa que, de acuerdo con lo indicado en el SGC, existe un Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro y que el Equipo Decanal es el responsable de la publicación y actualización de la información que debe ser revisada por la CGC. Señala que la página web se revisa y actualiza periódicamente, y que en ella se incluyen, entre otras, todas actas de las sesiones de las Comisiones del SGC y de la Junta de Facultad. Como novedad, se ha habilitado un espacio en el que se publicarán los Informes a los que se les ha dado el visto bueno, una vez sean aprobados en Junta de Facultad. Además, la web cuenta con un apartado de novedades, que informa de las actuaciones nuevas que se desarrollan en el Centro, y que se actualiza diariamente. Ninguno de los presentes ha detectado errores u omisiones en la web.

El **Decano** comenta que, desde el Centro, hay mucho empeño en mejorar y mantener actualizada la página web, pero que no es muy favorable a utilizar las redes sociales como vía de comunicación externa, para publicar la información de la Facultad. Indica que, si fuese necesario hacer uso de ellas, se utilizarían las cuentas oficiales que la propia Universidad tiene.

PUNTO 17. INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DEL EQUIPO DECANAL CON LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS PARA TRATAR, ENTRE OTRAS CUESTIONES, TEMAS RELACIONADOS CON LAS TÉCNICAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN "DOCENCIA ACTIVA Y DESARROLLO DE HABILIDADES EN CIENCIAS EXPERIMENTALES" (PA02)

La **Vicedecana de Calidad** informa que dentro del Plan de Mejora se contempla la organización de cursos de formación docente para el profesorado. El Equipo Decanal se reunió con los representantes del alumnado y, en dicha reunión, estos demandaron una docencia activa para las clases magistrales al gran grupo. Para intentar dar respuesta a esta solicitud se ha contactado con el profesor D. Francisco Esteban, del área de Biología Celular del Departamento de Biología Experimental, quien se ha ofrecido a impartir un curso/taller titulado “Docencia Activa y Desarrollo de Habilidades en Ciencias Experimentales”. Este curso se ha solicitado y ya ha sido aprobado. Constará de dos sesiones de dos horas de duración, a realizar en el mes de junio, entre la fecha de exámenes de la convocatoria ordinaria II y la extraordinaria II. Con esta acción se daría respuesta a la solicitud que hicieron los representantes del alumnado.

Magdalena Martínez pregunta si es posible indicar, en el listado de cursos que ofrece el Portal de Formación del PDI de la UJA, cuáles son ofertados por la Facultad de Ciencias Experimentales, con el fin de que sea más fácil su localización. La **Vicedecana de Calidad** indica que en algunos casos el Centro promueve la organización de cursos que, sin embargo, se ofertan a todo el profesorado de la Universidad para facilitar que se puedan llevar a cabo (ej. curso de Mejora de Competencias Lingüísticas en Inglés). No obstante, en estos casos se publicitan expresamente entre el profesorado de la Facultad. Cuando el curso se ha promovido desde el Centro y es específico para su profesorado, siempre se indica en el título que va dirigido al profesorado de la Facultad de Ciencias Experimentales. Así se ha hecho con el curso que se propone y todos los que se impartieron el curso pasado. Además, en la ficha de los cursos y en los mensajes que envía el Centro se indica que han sido promovidos por la Facultad de Ciencias Experimentales.

PUNTO 18. REVISIÓN Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL IDÓNEO DE INGRESO (GRADO EN [BIOLOGÍA](#), EN [CCAA](#) Y EN [QUÍMICA](#)) E INFORME SOBRE LA REVISIÓN DEL PLAN DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES ([PC02](#))

El **Vicedecano de Ciencias Ambientales** informa que el perfil de ingreso de las tres titulaciones está publicado en la pestaña información académica de la página oficial de los títulos a la que se accede a través de la entrada “Oferta Académica del Centro”. Los Vicedecanatos de Titulación consideran que sigue siendo el adecuado.

La **Vicedecana de Calidad** indica que debe ser revisado anualmente por la CGC. No se considera necesario realizar ninguna modificación.

El **Vicedecano de Estudiantes, Tomás Peña**, presenta el Plan de Captación de Estudiantes, que según señala, corresponde a las acciones que se realizan durante el curso 2022-2023 para captar los estudiantes del próximo curso 2023-2024. Indica que es muy similar al del curso pasado y que, aunque se han perfilado algunos detalles, se mantiene la misma estructura y actuaciones que las del año anterior. Se estructura en dos bloques, uno destinado a los tres grados y otro que comprende las acciones específicas para los Grados de Ciencias Ambientales y Química (Anexo X). Entre las acciones generales a aplicar en los tres grados destaca la participación en la Noche Europea de los Investigadores, la participación en los Encuentros UJA y las Jornadas de puertas abiertas en la UJA, la participación en las Ferias del Estudiantes, la colaboración con los institutos de la provincia para informar de la oferta formativa de la Facultad, el envío de información sobre la Facultad a los directores y orientadores de los centros de secundaria para los estudiantes de 4º de la ESO y la colaboración con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación en las actividades que organiza. En cuanto a las acciones específicas en los grados con menor número de estudiantes (Ciencias Ambientales y Química), se han programado actividades para la Noche Europea de los Investigadores, entre las que destaca el microencuentro “La Química y la Física del Efecto Invernadero”, así como otras actividades presenciales o virtuales de promoción de los Grados de Ciencias Ambientales y Química, mediante charlas informando sobre las salidas profesionales de ambas titulaciones. Además, se pretende elaborar un video divulgativo en el que se pretende mejorar el conocimiento de la finalidad de las Ciencias Ambientales.

El **Decano** comenta que, en relación con el vídeo divulgativo para publicitar la titulación de Ciencias Ambientales, ya se ha gestionado con el Vicerrectorado de Comunicación y se ha recibido el visto bueno y el compromiso de ayuda para su realización.

PUNTO 19. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

El **Decano** informa que hace una semana contactó con el Secretariado de Convenios y Desarrollo Normativo para averiguar el estado de tramitación de nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad, cuya versión revisada fue aprobada por la JF en abril de 2022 y enviado a Secretaría General. La respuesta por parte de la Directora del Secretariado es que estaba paralizado a la espera de la necesaria adaptación de los Estatutos de la UJA a la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitaria (LOSU). Su insistencia de que era necesario que dicho Reglamento fuera aprobado por el Consejo de Gobierno a la mayor brevedad posible fue respondida por la Directora del Secretariado en el sentido de que terminará de revisarlo y será remitido al próximo o al siguiente Consejo de Gobierno, para su aprobación. Se acordó que, una vez aprobado, si hubiese una modificación en los estatutos de la UJA y, si fuese necesario, se haría una nueva revisión del Reglamento.

El Presidente agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su colaboración. Destaca la participación del alumnado y les agradece el compromiso con el Centro. Agradece al Equipo Decanal el trabajo que realizan y, especialmente, a la **Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, por la elaboración de la documentación y la preparación de esta reunión.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:32 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

VºBº

Jaén, 24 de enero de 2023

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la CGC del Centro

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la CGC del Centro